

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIMA ELECTRONICORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2013, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía PRIMA ELECTRONICORP S.A. ubicada en Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, cuarto piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Lino Aguilar Aguilar, solicita a la Secretaria de la junta Econ. Viviana Quimi Vélez constate el quórum, resultando que concurren: UNO) La señora María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de CUATRO MIL (4,000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; DOS) La señora María Gabriela Granda Román propietaria de CUATRO MIL (4,000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; TRES) Ing. Weldyn Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CUATRO) Ec. Yadira Quezada Romero propietaria de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CINCO) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SEIS) Ingeniero Edison Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas. SIETE) La compañía FEMAR debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, la Ec. Erika Marieruz Guzmán Ortega, propietaria de CIEN (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2012.

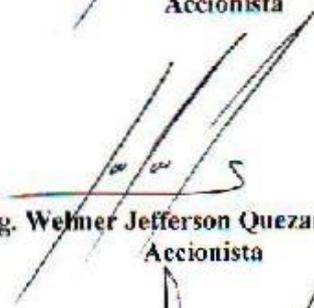
A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente de la compañía por lo que

resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2012: al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. En cuanto a las utilidades obtenidas por la compañía la junta de accionistas ha decidido acumularlas y no distribuir las. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas treinta y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes.

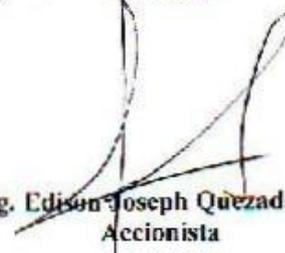
  
María Gabriela Granda Román  
Accionista

  
María Marcela Aveiga Rivera  
Accionista

  
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero  
Accionista

  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
Accionista

  
Ec. Erika Maricruz Guzman Ortega  
Gerente General FEMAR S.A.  
Accionista

  
Sr. Lino Aguilar Aguilar  
Presidente de la Junta

  
Econ. Viviana Isabel Quimi Velez  
Gerente - Secretaria de la Junta